



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA

# 1<sup>er</sup> INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
septiembre 2018 - septiembre 2019



***Hildelisa***

González Morales

Diputada Federal

Estimados compañeras y compañeros:

Agradezco su participación en este Primer Informe de Trabajo como Diputada Federal del Distrito 7 del Estado de Sonora por la Coalición Juntos Haremos Historia.

Llegar a la más alta Tribuna en el Congreso Federal sólo ha sido posible gracias a la participación de miles de ciudadanos que creyeron y confiaron en nuestra propuesta.

Somos parte de un suceso político que marca una nueva etapa en la historia de nuestro país, somos parte de un movimiento que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Sonora y de México, donde la pobreza, marginación e inequidad deben ser erradicadas con prácticas de un ejercicio público honesto y transparente.

Soy una mujer comprometida con la 4ª. Transformación, pero pienso que ésta será posible sólo si todos participamos para reconstruir nuestra patria y dejar un mejor país a las futuras generaciones.

El Distrito 7 es una región con alta pobreza y marginación, donde los recursos destinados en años anteriores para el desarrollo rural en Sonora, no fluyeron para los sectores más necesitados,

concentrándose en un 92 por ciento para los grupos que ocupan los deciles más altos con respecto a sus ingresos.

Los escasos recursos y apoyos que recibieron algunos grupos para el desarrollo rural, no fueron acompañados del seguimiento y asesoría correspondiente, además había intermediarios que se beneficiaban con dichos recursos.

Sin embargo, en esta región existe una vocación y anhelo de los ciudadanos y grupos organizados para promover e innovar actividades productivas primarias. Tienen el recurso natural: valle, tierras ejidales, litoral y tierras de agostadero, aunque existe escases de agua por sequias, predomina el ánimo de los ciudadanos de trabajar y hacer producir sus bienes, sólo requieren del respaldo y acompañamiento del gobierno.

Como parte de mi actividad este año, realicé reuniones, recorridos, foros y eventos en mi Distrito. Acudieron las autoridades educativas del Estado, Organizaciones Sindicales, Ejidales Campesinas, Profesionistas, grupos originarios (Mayos) y Maestros en general.

Tuve coordinación con organismo e instituciones con la finalidad siempre de recoger demandas y propuestas de solución a los problemas que prevalecen, y con ello, enriquecer mi trabajo legislativo.

Por ejemplo, con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), abordamos un tema prioritario para este organismo: acceder al gas natural que permita el impulso a sus empresas y con ello generar más empleos.

Con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), emprendimos una coordinación para impulsar temas relacionados con el desarrollo del comercio en la región.

De igual forma, me reuní con El Consejo Económico y Social de Navojoa (CESNAP), que tiene como objeto ser referente de consulta para las instituciones de gobierno impulsando propuestas ciudadanas.

La Unión de crédito (UCAMAYO), con la que me he reunido para reconocer sus problemas en materia de crédito y agricultura.

Con El BANCO DE ALIMENTOS A.C., institución que apoya a 5 mil familias de la región con alimentos, hemos mantenido una relación de colaboración, preocupados por el problema de pobreza y desnutrición que existe en la región.

La construcción de una clínica del IMSS, es un trabajo que impulso junto con el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa (IMPLAN), y que he presentado en las mesas de trabajo con el

Director General del IMSS para dar seguimiento a este proyecto prioritario para Navojoa y la Región.

Con el Sindicato de Maestros Jubilados y Pensionados del ISSSTE, buscamos que se les dieran sus pagos de pensiones con base del salario mínimo, y no en UMAS, revisión en los préstamos del ISSSTE y acceso a ellos.

Existe una relación de coordinación con trabajadores administrativos e investigadores sindicalizados del CIAD: con la finalidad de que tengan acceso a la seguridad social de la cual carecen actualmente. Ellos apoyan en la asesoría con proyectos de innovación.

Con el IMSS e ISSSTE existe una relación nacional y estatal con la finalidad de coordinarnos y dar respuesta a la problemática que tienen que ver con la seguridad social se acordó hacer mesas de trabajo para una mejor coordinación.

Con la UNISON he mantenido relación de colaboración y asesoría, como también con el Instituto Tecnológico de Huatabampo (ITH) quien me ayuda en la investigación en materia de la demanda laboral de la región y sobre la contaminación de la Bahía de Yavaros. De igual forma tenemos proyectos conjuntos con la Universidad Tecnológica de Etchojoa y con el Instituto Tecnológico de Navojoa (ITSON).

Participamos en mesas de trabajo con los distritos de riego, con SADER y el gobierno del Estado para atender diversos temas como las heladas que afectaron la agricultura de la región, presentando un punto de acuerdo para que se consideraran zona de emergencia a causa de las heladas.

Realicé cinco foros temáticos como parte de mis primeras acciones con la finalidad de obtener un diagnóstico detallado de la situación económica y social en mi distrito, que comprende siete municipios en el sur de Sonora: Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez, Quiriego, Rosario y Álamos. Municipios en los que prevalece el área rural, cuyas actividades productivas predominantes son la agricultura, ganadería y pesca.

Bajo el nombre de “Para el Desarrollo Integral Rural y Sustentable del Sur de Sonora”, dos de estos foros los realicé en la Ciudad de Navojoa. Estos encuentros tuvieron un impacto regional con los temas de ganadería, agricultura y pesca. Dos foros más los realizamos en Huatabampo con la misma temática.

El último de estos foros lo llevé a cabo en el Municipio de Benito Juárez, predominando en éste el tema de la pesca por ser la principal actividad productiva del Municipio.

Varias necesidades nos arrojaron estos foros, Las cuales están en proceso de solución, pero de forma inmediata creamos un equipo de



asesores, para dar apoyo técnico y orientación, desarrollar su vocación productiva y orientarlos en cuanto a buscar el apoyo de los distintos programas que ofrece el Gobierno Federal.

Este equipo de apoyo está integrado por abogados, médicos veterinarios, maestros en desarrollo financiero. Colaboradores que prestan este servicio con la finalidad de contribuir para el impulso de la 4ª. Transformación. Se generaron 10 talleres formativos en nuestra oficina de enlace en el municipio de Navojoa.

Se sistematizaron todas las ponencias propuestas y proyectos, que se recibieron en los foros en un programa especial para distinguir la actividad productiva y la necesidad planteada.

En diciembre, realicé en la ciudad de Hermosillo, como parte de los 10 foros temáticos de la consulta “Educación para la 4ª. Transformación”, el foro “La Educación Media Superior y sus Alcances”.

Éste se concentró en identificar, analizar e integrar la problemática y las propuestas de la ciudadanía con el fin de plantear una Reforma Educativa para la 4ª. Transformación.

A este foro acudieron las autoridades educativas del estado de Sonora, organizaciones sindicales, maestros y padres de familia; se tuvo una rica participación y todas las ponencias fueron

sistematizadas como base para la estructuración de la propuesta de la Reforma Educativa, que presentó la Fracción Parlamentaria del Grupo Parlamentario del PT y que enriqueció el trabajo legislativo y la agenda para la derogación de la mal llamada Reforma Educativa.

Ya que hablamos de la Reforma Educativa, en septiembre del 2018 fue mi primera intervención en la tribuna con Punto de Acuerdo que exhortaba diversas autoridades federales y locales a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación educativa para el ingreso promoción, reconocimiento y permanencia, así como cualquier procedimiento sancionador hasta en tanto fuera realizado y en su caso reformado el marco normativo, así como la reinstalación de los maestros que han sido despedidos por procesos de evaluación en este año, en marzo, impulsé un punto de acuerdo en el que pedía exhortar al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, para que reinstalara de manera inmediata en el goce de su plaza como docentes y con todos los derechos que esto implica, a los profesores cesados en el estado de Sonora, a quienes la pasada administración separó de su plaza.

### **Mi compromiso con el magisterio está vigente y firme**

Mi participación en materia educativa ha sido fundada en mi relación con los trabajadores de la educación en general, con la Asamblea Magisterial de Navojoa y maestros de todo el País, con quien me he reunido.



He sido una defensora de los derechos de mis compañeros docentes en San Lázaro y el 6 de diciembre aprobamos el punto de acuerdo de urgente resolución, presentado por Morena en voz de nuestro compañero en la lucha histórica del magisterio en Sonora, Profesor y Diputado Manuel López Castillo “El Yaqui” para que se atienda la situación de nuestros compañeros jubilados y pensionados, que se han visto afectados debido al uso de la UMA para determinar sus pagos. Por su parte el Partido del Trabajo (PT) en voz del Profesor y Diputado José Luis Montalvo, presentamos la iniciativa de ley para que en el caso del pago de sueldos a jubilados y pensionados sean determinados tomando como base el salario mínimo y no la UMA. Esta Iniciativa pasó a las Comisiones correspondientes para su análisis.

Al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión y en el mismo tema docente, iniciamos con algo que la coalición “Juntos Haremos historia” prometió:

Se iniciaron las audiencias sobre el tema de la Reforma Educativa donde participaron docentes y sindicalistas. Cuando empezaron estas audiencias, en las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales había dos iniciativas: una la presentó el PT y la que envió el Presidente de la República, fuimos los primeros en incorporar la Iniciativa Educativa.

Durante meses los diputados que conformamos el bloque “Juntos Haremos Historia”, trabajamos para derogar la punitiva ley educativa de Peña Nieto que perseguía y castigaba a los maestros. Fueron meses intensos que dieron resultado: el 15 de mayo de este año, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, promulga una nueva ley educativa que busca el beneficio de educandos y profesores.

Un gran logro de la Cuarta Transformación.

Un gran logro para el magisterio.

**¡Juntos hicimos historia, juntos seguiremos haciendo historia!**

Otro foro que me gustaría mencionar por sus alcances, es el Foro sobre Seguridad Social que se dio en el marco de la semana de la Seguridad Social en abril de este año. Impulsado por la Comisión de Seguridad Social del Congreso de la Unión de la cual soy Secretaria, se realizó en Navojoa, con impacto en todo el distrito. En el evento tuvimos la asistencia del responsable del ISSSTE en el estado, representante del IMSS Regional, delegación de jubilados y pensionados del ISSSTE, Asamblea Magisterial, rectora de la universidad de Sonora, jubilados y pensionados del ISSSTE, así como ciudadanos en general.

En el foro se expusieron temas importantes para los habitantes del Distrito 7 entre ellos, está que las pensiones y jubilaciones sean pagadas tomando como base el salario mínimo y no las UMAS.

Que se revise la Ley del ISSSTE en materia de jubilaciones y pensiones y su impacto en los trabajadores.

Propuesta de que se impulse la prevención de la salud como una prioridad para evitar que se desarrollen enfermedades crónicas y degenerativas con esto se evitarían gastos onerosos de las instituciones y muertes innecesarias.

Previsión del abastecimiento de medicinas en las instituciones de salud y reactivación de los centros de salud comunitarios.

Atención especial a los adultos mayores que no pueden ser cuidados por su familia por la jornada laboral. Se solicitó que haya espacios en el IMSS y en el ISSSTE que atiendan esta demanda.

Un tema importante fue el cobro de sobre intereses en los Créditos de Viviendas del FOVISSSTE que hacen impagables estos créditos.

Estas ponencias y demandas las presenté en la Comisión de Seguridad Social donde hemos avanzado en la resolución de la problemática y en la elaboración de iniciativas que respondan a las propuestas de los ciudadanos.

Desde que nuestro presidente estuvo en campaña electoral, le pedí por nuestras comunidades; el Distrito 7 concentra un número alarmante de ciudadanos en pobreza: las enfermedades, falta de empleo y poco apoyo para nuestros jóvenes han sido durante décadas lo que ha marcado a nuestras poblaciones. Y sobre todo, le pedí a nuestro entonces candidato que cuando ganara no se olvidara de Sonora.

Y lo cumplió.

Primero regresó en la gira de agradecimiento en septiembre de 2018, como Presidente electo, y después como Presidente en marzo de 2019 a cuyas giras lo acompañé. En esta última visita, tras un emotivo mensaje donde los principales invitados fueron adultos mayores y personas con discapacidad, arrancaron los Programas Sociales que beneficiarán a los más necesitados.

Mis actividades como diputada del Distrito séptimo en Sonora, no se concentran solamente en el trabajo en comisiones, en el pleno y foros, también destino tiempo suficiente en recorrer desde la cabecera municipal hasta las comunidades más apartadas para escuchar a la gente recoger sus problemas y apoyarlos en su solución; asimismo para informarles de mi trabajo legislativo compromiso que hice en campaña. En una de estas comunidades que visité en enero, algunos ciudadanos les parecía extraño que yo

fuera, pues en Aquichopo, Etchojoa nunca... y nunca es ¡nunca!, un diputado los había visitado para solucionar su problemática.

En Yavaritos, municipio de Huatabampo, donde sus habitantes y de otras comunidades como: Rancho Bachoco, Las Bocas, Jambiolabampo, Cucajaqui y Huebampo me expusieron en mayo que les falta agua potable, ya que mencionan que tienen más de 60 años con un pozo de agua salada la cual es imposible utilizar para consumo. También me solicitaron mejoras a sus viviendas y atención médica, dichas peticiones ya están en mi agenda y pronto tendrán respuesta.

El mismo conflicto con la falta de agua me encontré el 17 de marzo en los ejidos del sur, especialmente, en las comunidades de Agiabampo y Ejido Carranza.

Con el compromiso que tengo con la sociedad de impulsar y promover actividades para mejorar su calidad de vida, se construyó el 3 de junio un horno de leña el cual ayudará a la comunidad del Chapote, comisaría de Chucarit para iniciar con la producción y venta de pan de trigo, mismo que servirá de apoyo para la sustentación alimenticia de familias residentes de esta comunidad.

La falta de alimentos es un conflicto en mi distrito, por lo que, con pobladores de municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo se

llevó a cabo el primer taller de "Elaboración de alimentos con trigo germinado", en la ciudad de Navojoa.

Agradezco al Pastor Enrique Figueroa quien fue el encargado de impartir dicho taller, en el cual los asistentes aprendieron cómo una vez germinado el trigo se potencializan sus propiedades y se vuelve una gran alimento y fuente de energía para quien lo consume.

La finalidad de este taller es replicarlo en todas las comunidades del sur de Sonora y así combatir la falta de alimento y desnutrición.

Necesitamos reactivar la economía del sur de Sonora, por lo que realizamos el Primer Foro Integral Rural del Sur de Sonora en Navojoa, donde recogimos propuestas de proyectos para los sectores productivos agropecuario, pesquero, ganadero y minero.

Por otra parte, en Ciudad Obregón mantuve reunión con la Asociación de Organismos de Agricultores del Sur de Sonora, A.C. en compañía de mis compañeros Diputados Federales Javier Lamarque, Marco Carvajal y mi amigo Senador suplente, Arturo Bours. Agradezco la invitación al Presidente de la Asociación, Ingeniero Baltazar Peral Guerrero y a todos los compañeros presentes. En el mismo sentido mantuve reunión de trabajo con la UCAMAYO, propiciada por el ingeniero José Morales Ruíz e integrantes de la Asociación.

Participé en la Sesión del Consejo Directivo de Unión Ganadera Regional de Sonora, gracias a la invitación del Presidente de la Asociación Ganadera de Navojoa, Ingeniero Ricardo Flores.

Durante la sesión tuvieron la participación diferentes Presidentes de las Asociaciones Ganaderas de la región: Rosario, Tesopaco, Etchojoa, Bacum y Álamos entre otros. El ejercicio me pareció muy interesante al dar los resultados de la administración de manera abierta y aclarando las dudas que surgían, de eso se trata: innovar. Recupere de estas reuniones la problemática de la actividad ganadera como: mayor presupuesto y reglas de operación más sencillas.

Realicé Reuniones de Trabajo con los Gobiernos Municipales de mi Distrito con la finalidad de informar de mi Trabajo Legislativo, y recuperar la problemática que enfrentan los Municipios de mi Distrito.

En Huatabampo me reuní con el Presidente Municipal, Regidores y Directivos

Sostuve reuniones de trabajo con Ramón Díaz Niebla, Presidente Municipal de Huatabampo, directivos y regidores. Durante la cita se abordaron los temas de presupuestos equitativos para las diferentes áreas de necesidad en las comunidades del municipio, además se destacó la urgencia de una planta tratadora de aguas residuales y el



equipamiento de herramientas de trabajo pesado para el municipio, más apoyos de viviendas y baños ecológicos, y el tema de seguridad.

Por otra parte, en reunión con el Presidente municipal de Etchojoa, Jesús Tadeo Mendívil Valenzuela y mi compañero delegado federal, Martín Preciado, se presentaron las demandas de ciudadanos de diferentes comunidades del municipio de Etchojoa: Sahuaral, Chucarit, Bacame y San Pedro. En mi mensaje para los ciudadanos mencioné la importancia de los pueblos indígenas y los proyectos productivos para incentivar la economía de la región del mayo.

Asimismo, visité el Municipio de Villa Juárez en compañía de la alcaldesa, Lina Mugarro y su equipo de trabajo. Se escucharon las necesidades y problemática que viven los ciudadanos del municipio. Informando de los avances de mi tarea legislativa.

En el marco de la definición del presupuesto federal realicé una reunión con el gobierno municipal de Navojoa encabezado por la maestra Rosario Quintero Borboa, Presidenta Municipal recogiendo la problemática y detallando los avances en materia legislativa que hasta el momento había realizado.

En el municipio de Quiriego realizamos reunión con el gobierno municipal, y ciudadanos con la intención de recoger su problemática e informar del trabajo legislativo de igual forma lo hicimos con el municipio de Rosario.

Se dio atención a los Presidentes Municipales del Distrito en el marco de la discusión del presupuesto federal para que impulsarán sus proyectos de obra para cada Municipio.

Participé en la reunión de Rosario Tezopaco con la Asociación Civil Fuerza 21 y los ganaderos de la Región para conocer la Iniciativa de Reforma a la Ley Estatal de Ganadería que presentaron.

El recorrido por las comunidades fue permanente durante este año de trabajo teniendo un encuentro y cercanía con la gente en comunidades como Etchucari, San Pedro, Bacajaquia, Jutchica, Bachoco, Bayajorit, Bacame, y 7 Leguas con el grupo de trabajo Andrés López Ramón acompañada por el presidente o secretario municipal de Etchojoa. Otras comunidades como Huriacha, Moroncarit, Torocoba, Yavaros, Yavaritos, Cirebampo y los Ejidos del Sur entre otras comunidades; cuya visita me fortalece y afirma mi convicción y compromiso con la gente.

En Chucarit me reuní con el Secretario del Ayuntamiento, Octavio Sandoval Valenzuela en representación del Presidente Municipal Jesús Tadeo Mendívil, con su enlace en Etchojoa, José Luis Morales, su anfitriona la maestra Rosario García y el Comisariado Ejidal, Mercedes Angulo, para impulsar apoyos para la comunidad.

Comunidades de Bacajaquia, Jutchica, Bachoco, Bayajorit y 7 Leguas reunidos en el grupo de trabajo “Andrés López Ramón”, me dieron

un cálido recibimiento junto con el presidente municipal de Etchojoa, el licenciado Jesús Tadeo Mendívil Valenzuela. Agradezco la invitación, pues significa un aliciente a nuestro trabajo, ya que la mejor satisfacción es visitar de nueva cuenta a las comunidades que me dieron la oportunidad de representarlos desde el Congreso de la Unión.

En la comunidad de Huirachaca urge arreglar los caminos, pavimentación y servicios de salud. Desde que los visité estoy empeñada en solventar esas carencias. Tengo el compromiso con los vecinos de solucionarles estos y otros conflictos. También, me comprometí con agua potable y desazolve de la bahía de la comunidad de Moroncarit. No les voy a fallar.

En Huatabampo, apoyé y asistí a la segunda ceremonia de entronización 2019 del "Salón de la Fama del Deportista Huatabampense", donde se reconocieron a varios atletas que dejaron su huella en distintos deportes como: béisbol, fútbol, lanzamiento de jabalina, entre otros.

Como parte de mis actividades, asistí al primer informe de trabajo legislativo y de gestión social 2018-2019 del Doctor Filemón Ortega Quintos, diputado local por el XXI distrito, llevado a cabo en Álamos, Sonora.

Visité las instalaciones de “Milagro Canino de Navojoa”, para contribuir con un pequeño, pero significativo apoyo en esta tarea de recoger y atender perros desamparados para una mejor calidad de vida.

Ahí mismo, en Navojoa, pudimos celebrar la primera **“Carrera Caminata Corriendo Por Una Sonrisa”**. Estimulando con medallas y trofeos, así como regalos a los niños y jóvenes que participaron, apoyaré el deporte, ya que nos fortalece física y mentalmente y con una medida de prevención de adicciones y delincuencia.

Impulsaré más eventos de convivencia sana y familiar que nos fortalecen como ciudadanos, como los eventos que se realizaron en Navojoa en el marco del Día Mundial contra el cáncer de mama.

Gracias a la invitación participé en la convocatoria del H. Ayuntamiento de Navojoa y la Dirección del Instituto de la mujer a la marcha #TodosUnidosContraelCáncerdeMama, me motivó a seguir en esta lucha. Muchas, muchas mujeres sonorenses, pierden la vida por no ser atendidas a tiempo, por lo que estos eventos para concientizar son fundamentales. Siempre estaré en ellos. Escuchar a las mujeres sobrevivientes de cáncer, mujeres valiosas, valientes y ejemplo de vida genera un nudo en la garganta.

Les informo que participé en San Antonio Texas, en la firma del convenio para la construcción del Proyecto Yaqui-Mayo del parque

fotovoltaico en Navojoa, con la empresa Green Star. Esto beneficiará al sur de Sonora.

Y hablando de beneficios, pienso que el trabajo entre todos los órdenes de gobierno son en beneficio de los ciudadanos, por lo que el 8 de noviembre los diputados Federales de Sonora, la Gobernadora así como los Presidentes municipales de Hermosillo, de Navojoa y el Presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de Morena y Partido del Trabajo, recibimos las propuestas de proyectos del Gobierno de Sonora de cara al Presupuesto 2019.

Y ya que hablamos de uniones, las y los diputados de Sonora y Sinaloa, junto con todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados de San Lázaro, nos unimos en septiembre para presentar un punto de acuerdo dónde de manera extraordinaria el FONDEN (Fondo Nacional de Desastres Naturales) actúe de inmediato para atender las necesidades urgentes de todos los municipios y comunidades afectadas por tormentas severas producidas por la depresión 19-E. La Secretaría de Gobernación emitió una declaratoria de emergencia.

En Álamos, una de las zonas afectadas, estuve apoyando con víveres que se recaudaron en el centro de acopio, agradezco a la ciudadanía que se solidarizó con la causa en apoyo a nuestros hermanos alamos.

También estuvimos presentes con los habitantes de la región del mayo que fueron afectados por el frente frío 21 y 22 que devastó alrededor de 11 mil Hectáreas. Nunca los dejamos solos.

Aunado al trabajo de campo realizado desde el primer día de mi gestión he mantenido abiertas las puertas de mi oficina de enlace donde apoyamos innumerables problemas de carácter agrario, legal, asesorías, salud, entre otros, sin importar colores partidarios, credos o estatus social.

Innumerables solicitudes de apoyo en salud, deportes, traslados, alimentos, cuotas escolares, útiles escolares, días especiales como el día de las madres, día del niño entre otros han sido atendidos positivamente en nuestra oficina de enlace.

Esto que les narro, son ejemplos de mi actividad que realizó en todas las comunidades de mi distrito, donde siempre programo visitas para recoger sus demandas y llevarlas al Congreso o al Gobierno Federal o estatal y buscar el bienestar para los ciudadanos, logrando entrevistas con los funcionarios federales siempre encauzando dichas demandas.

Por otra parte, en el ámbito legislativo, por primera vez en la historia del país, las leyes que se aprueban en el Congreso de la Unión tienen el objetivo fundamental de beneficiar a las clases populares y no, como ocurría hasta el anterior gobierno, a los grupos hegemónicos.

En este sentido haré un recuento de mi trabajo en las comisiones donde participo y también mencionaré mis intervenciones en la más alta tribuna del país.

Como secretaria en la Comisión de Seguridad Social, se han realizado diversas reuniones con autoridades, destacando las realizadas con el Doctor Jorge Alcocer, Secretario de Salud, así como con el Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Maestro Luis Antonio Ramírez Pineda. Juntos revisamos el diagnóstico, estrategias y cómo optimizar los recursos para mejorar el servicio de los más de 13 millones de derechohabientes. Asimismo, nos reunimos con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto. En esta reunión propuso se realizará una mesa de trabajo de la Comisión de seguridad social y el IMSS, para que estén en constante comunicación para el beneficio de los mexicanos. En dicha reunión, hice mención de la clínica de Navojoa la cual traerá un sinnúmero de beneficios a la comunidad.

Como parte de esta comisión legislativa, participé en la Semana Nacional de la Seguridad Social dando inicio a una serie de eventos. El primero fue un foro en la Cámara de Diputados, después realicé otro en Navojoa, para informar a los ciudadanos sobre el IMSS, ISSSTE y CONSAR. En este foro estuvieron de invitados los Doctores Sergio Morales García, Ramiro Hernández Guevara, Jesús Sánchez Flores y Pedro Díaz Félix.



El trabajo en la Comisión de Seguridad Social ha sido arduo y los resultados se perciben en los dictámenes aprobados por la comisión en beneficio de los ciudadanos. Hay avances para la población en materia de salud y en esta comisión seguiremos luchando para que todos los mexicanos tengan beneficios a corto plazo.

Así impulsamos la Reforma a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social en materia de personas trabajadoras del hogar, impulsamos la Iniciativa para que los padres de los niños con cáncer tengan oportunidad de acompañarlos en su proceso con permiso con goce de sueldo.

Derecho a guardería para el padre de familia

Iniciativa de Ley para que el cónyuge varón tenga derecho a la pensión.

Como secretaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, participé activamente en la aprobación de dos Proposiciones con Punto de Acuerdo. La primera para realizar una sesión solemne, cuyo propósito fue conmemorar los 500 años de vida municipal en la república. Recordemos que el 22 de abril de 1519 Hernán Cortés fundó el Ayuntamiento de la Villa Rica de la Vera Cruz. Desde entonces, el Ayuntamiento se arraigó en la vida política de nuestra patria. En la segunda proposición y como parte del mismo tema, pedimos la acuñación de una moneda de plata para

conmemorar los 500 años de vida del Municipio de la Ciudad y Puerto de Veracruz.

El municipio, este importante nivel de gobierno, necesita fortalecimiento financiero, por lo que, como presidenta de la Subcomisión de Municipios, propusé medidas que tiendan a mejorarlo en este rubro, pues tiene la importante tarea de prestar los servicios públicos, previstos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que demandan los habitantes de todos y cada uno de los municipios del país.

Los grandes temas pendientes en esta comisión son la Reforma Hacendaria para fortalecer a los municipios la revisión o modificación de la Ley de Coordinación Fiscal entre otros.

Como integrante de la Comisión de Desarrollo Y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, e integrante de la Subcomisión de Desarrollo Rural, realizamos reuniones con funcionarios de Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, así como con el Secretario General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de impulsar la agricultura y el crecimiento económico del campo. También, impulsamos una reunión de evaluación sobre los efectos de las heladas en la zona agrícola del sur de sonora y los agricultores afectados de los Distrito de Riego del Mayo y Yaqui así como los Ejidos del Sur.

Impulsamos un Parlamento Abierto con todos los sectores productivos agrícolas y rurales, de todo el País, así como estudiantes y autoridades de Instituciones como la Universidad de Chapingo con el fin de escuchar la problemática que existe en el medio rural, así como la problemática para el desarrollo de las actividades productivas como la agricultura y la autosuficiencia alimentaria, establecimos mesas de trabajo con la Secretaria de SADER, con la Secretaria de Hacienda y SEDATU entre otras para buscar solución a los grandes problemas que existen en nuestro País.

Impulsamos al seno de la Comisión el incremento del presupuesto en materia de agricultura en más de 6000 millones de pesos.

Hicimos un trabajo itinerante en los estados para sesionar como comisión y estar más cerca de la gente de los productores y de sectores como fue en el caso de Jalisco, Sinaloa, Nayarit entre otros. Recibimos en la comisión, a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chapingo, con el fin de reiterarles todo nuestro apoyo, tanto a ellos como a la institución y nos reunimos con productores de Sonora, Tamaulipas y Sinaloa, con la Unión Mexicana de Productores de Tuna, Maguey, Nopal, todo esto para seguir trabajando en conjunto para fortalecer este sector y así apoyar en la economía mexicana, establecer mesas de trabajo con SADER y dar seguimiento al PEF.

Este es mi trabajo en comisiones, siempre buscando que lo prometido en campaña se cumpla y sobre todo, visitar todas las poblaciones de mi distrito, pues estoy comprometida con todos los ciudadanos que me favorecieron y favorecieron a la coalición “Juntos haremos historia”. Y sí: ustedes y nosotros, juntos, haremos historia en el Distrito 7.

Del trabajo en las comisiones, foros y reuniones con funcionarios, organizaciones y ciudadanos, pasamos a lo que sería el resumen de horas de trabajo: La presentación de puntos de acuerdo o iniciativas ante todos los diputados para su posible aprobación. Sobre este trabajo les mencionó las iniciativas presentadas:

### **Iniciativas Presentadas como fracción parlamentaria PT**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma los artículos 1º de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con el objetivo de Establecer que el IVA será del 8% en la región fronteriza del norte de México. Prever los límites que comprende la región fronteriza del norte de México. Establecer a los contribuyentes que deberán pagar el 20% del ISR.
2. Proyecto de Decreto que aboga las disposiciones contenidas en el Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la

Evaluación de la Educación, todas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en septiembre del 2013. Este es un tema en el cual desde campaña prometí llevar a tribuna la abrogación de esta Reforma Educativa punitiva de Peña Nieto, seguimos trabajando en las leyes secundarias para que la Reforma Educativa sea benéfica para todos los niños y niñas de México y los maestros es un compromiso que seguiré cumpliendo.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan los artículos 85, 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo para establecer que el salario mínimo deberá ser suficiente para garantizar, al menos, que el ingreso del trabajador cubra el costo de una canasta básica alimentaria y de servicios básicos para una familia, cuyo valor será determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaría, la cual ya se aprobó en el pleno de la Honorable Cámara de Diputados. Dicha Iniciativa es un gran apoyo para todas aquellas mujeres que han pasado por esta enfermedad hoy tendrán la oportunidad de una reconstrucción.

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., 3o. y 38 de la Ley del Banco de México.

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y expide la Ley Orgánica del Banco Nacional de Desarrollo Social.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Evitar el Desperdicio de Alimentos, cuyo objetivo es establecer las bases y modalidades para evitar el desperdicio de los alimentos, responsabilizando y movilizándolo a los productores, transformadores, distribuidores, consumidores, asociaciones y administradores de alimentos.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación, con el objetivo de incluir en los planes y programas de estudio de la educación básica, con tema transversal la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que expide la Ley General de Pensiones por Retiro y Garantizadas por Vejez.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona el artículo 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de la Salud.

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga los artículos 3o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación. (Reforma Educativa)

En campaña propusé impulsar iniciativas de ley para abatir la corrupción, la impunidad, la inseguridad y la desigualdad social proyecto de la Cuarta Transformación de la cual formo parte, estos temas fueron los más señalados por los electores quienes cansados de la situación política social del país votaron a favor de un gobierno que reconociera que la acción gubernamental de los poderes debe estar enfocada en beneficiar a las grandes mayorías de mexicanas (os), a las que el modelo económico neoliberal dejó en pobreza y pobreza extrema a más 50 millones de ciudadanos y cuya situación lacerante fue aprovechada con fines de clientelismo electoral.

Como mujer que sabe cumplir sus compromisos no dude ni dudamos en ningún momento de impulsar las leyes que permitieran profundos cambios en el País y la recuperación de una patria que se desgajaba, por ello impulsamos

**Reformas Constitucionales:**



## **SEGURIDAD**

### **I. Guardia Nacional:**

Aprobamos la Reforma Constitucional en Materia de Guardia Nacional, que tiene el propósito de construir una policía de carácter civil que provea la seguridad personal y patrimonial de los mexicanos.

En principio esta Guardia Nacional tiene el propósito de prevenir y evitar la comisión de delitos del fuero federal.

También y previa firma de los convenios de colaboración entre los gobiernos de las Entidades Federativas o de los ayuntamientos del país cooperar con estos niveles de gobierno, en los casos en que así se requiera.

### **II. Reforma al artículo 19 Constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa:**

Esta reforma tiene el propósito de establecer un catálogo de delitos, por cuya comisión el sujeto activo estará privado de su libertad en lo que dura el proceso y será la sentencia final del proceso la que determine la culpabilidad o inocencia del inculpado.

Entre los delitos que se incluyeron están los delitos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio

doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

III. Reforma al artículo 22 Constitucional en materia de extinción de dominio:

Está reforma tiene el propósito de a través de un procedimiento de carácter civil y autónomo del proceso penal de desposeer de sus bienes a una persona que no pueda acreditar la legítima procedencia de esos bienes, rematarlos y disponer de esos recursos en beneficio de los más vulnerables, para, paulatinamente, ir eliminando las desigualdades

IV. Reforma al artículo 3º Constitucional en materia Educativa.

Está reforma tuvo el propósito de establecer la rectoría del Estado en materia Educativa, haciendo obligatoria la impartición de educación inicial como elemento integrante de la educación básica.

A partir de esta reforma tenemos la obligación del Estado mexicano de impartir esta educación.

Por otro lado, se eliminó las disposiciones que se aprobaron en el gobierno de Peña Nieto, relativas a la obligación evaluatoria como requisito de ingreso, promoción y permanencia en la carrera magisterial, esa reforma neoliberal fue utilizada de manera punitiva en principio de los maestros.

Con este cambio al artículo 3º, se eliminaron todos los efectos perniciosos en perjuicio de las maestras y los maestros.

#### V. Reforma Constitucional en materia de paridad de género:

Esta reforma constitucional pretende que las Secretarías de Estado del Gobierno Federal y de los Gobiernos de los Estados al igual que en los Órganos Autónomos, sean integrados de manera paritaria por mujeres y hombres, con lo cual el acceso de las mujeres a cargo de decisión en el poder ejecutivo se logrará de manera pronta, ya que aplicará a partir de los Gobiernos Estatales que se elijan en 2021 y a la Presidencia de la Republica en 2024.

VI. Como mecanismo de controlar el poder se aprobó la reforma Constitucional en materia de revocación de mandato, como instrumento de la ciudadanía para controlar el poder.

Desafortunadamente en el Senado de la Republica el PRI y el PAN han impedido su aprobación.

**Por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**Artículo 1-** Esta Ley es de orden público e interés social. Tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

**Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal.**

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales incluidos aquellos dotados de autonomía constitucional.

### **Leyes Secundarias:**

En cuanto a leyes secundarias de las más relevantes puedo mencionar la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que se publicó en el Diario oficial de la Federación en noviembre del 2018, y de la cual sobresale la creación de la denominada Secretaría del Bienestar, entre sus atribuciones se encuentran: la atención preponderante de los derechos de la niñez, de la juventud, de los adultos mayores, y en particular el combate a la pobreza y el desarrollo humano, con el propósito fundamental de mejorar las condiciones de vida de todos.

Quiero ser enfática en que la nueva Secretaría de Bienestar no administrará la pobreza como un medio para el clientelismo electoral. Eso se acabó, será una nueva política social cuyos fines están claramente definidos en las atribuciones de la dependencia: Dotar la ciudadanía de los elementos que le permitan superarse.

En esta nueva ley también se plantea la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que tiene el propósito de abatir a la delincuencia, más trabajo y educación, menos balas para combatir la delincuencia.

Voté a favor del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, la cual también fue ya publicada en diciembre del 2018 en el Diario Oficial de la Federación, porque creo firmemente que las instituciones son el rostro más tangible de la

democracia y por lo que hace a las que procuran la justicia, estamos en evidente falta con nuestro pueblo mexicano.

Con la Reforma Constitucional en Materia de Guardia Nacional se expidieron la Ley del Registro Nacional de Detenciones, la cual garantiza que toda aquella persona que sea detenida por autoridad policiaca que corresponda serán registrados sus datos generales y se le asignará una clave individual que se agregará a todas y cada una de las actuaciones que se practiquen para saber materialmente ante que autoridad se encuentra;

La Ley del Uso Legítimo de la Fuerza, que con pleno respeto a los derechos humanos de los gobernados se establecen los márgenes de actuación de las corporaciones policiacas cuando se vean precisado a usar la fuerza pública.

Todos sabemos que al Estado corresponde el uso legítimo de la fuerza, pero éste no debe ejercerse de manera arbitraria.

Con base en el derecho convencional, en las disposiciones de la Constitución Mexicana, en esta nueva Ley se establecen los parámetros de actuación de las corporaciones policiacas y se dispone con claridad que todo aquél elemento policiaco, que abuse de la confianza que la sociedad deposita en él, será severamente sancionado.

En la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se establecen los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, de los Estados y Municipios del país para salvaguardar la seguridad de la población.

Y por último, se reformó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, todo esto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo del 2019.

De igual manera aprobamos la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de democracia sindical, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de mayo del 2019, la cual apoya y protege los derechos de las y los trabajadores que día a día cumplen sus jornadas laborales.

La bancada del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la que orgullosamente formo parte, el día 29 de abril del año en curso, votamos en contra sobre la reforma de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro ya que, es un instrumento neoliberal para privatizar el ahorro de los trabajadores y propone aumentar las comisiones, a mayor comisión es menor el monto de las pensiones, por lo cual, los únicos que ganan serán las administradoras y las Afores, y no los trabajadores.

Los recursos que manejan las Afores llegan a 3.5 billones de pesos y más de 68 millones de cuentas individuales.



Esto hace que las Afore sean el segundo inversionista nacional con más activos administrados y que sea el primero, por número de personas que dependen de ellos, casi el 15 por ciento del producto interno bruto nacional.

Voté a favor de la reforma a la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de personas trabajadoras del hogar, ya que, con datos de ONU Mujeres, 2.4 millones de personas laboran en al menos dos millones de hogares en México como trabajadores y trabajadoras del hogar. De estos, 95 por ciento son mujeres, y de ellas 42 por ciento recibe entre uno y dos salarios mínimos; 92 por ciento carece de seguridad social y 97 por ciento no tiene acceso a servicios médicos.

Las mujeres, quienes realizan trabajo doméstico remunerado no sólo habían sido invisibilizadas en las leyes formales del Estado mexicano, también en el ámbito privado eran excluidas.

Pero esto se acabó, ya que el pasado 2 de julio del 2019, por fin se reconocen a las trabajadoras del hogar, con todos los derechos y prestaciones que marcan la Ley.

### **Ley de Pueblos Indígenas:**

He realizado tareas para el reconocimiento de nuestros pueblos originarios y en el mes de agosto de este año participamos en evento en Tzisco, Chiapas **con los pueblos originarios en el evento**

**“Encuentro Cultural de Pueblos Indígenas hablantes de Lenguas en Riesgo de Extinción”.**

**Se aprobó** Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para sustituir las referencias a los pueblos indígenas por la de Pueblos o Comunidades Originarias. En esta misma Iniciativa se crea el Instituto Nacional para Pueblos Indígenas **INPI**.

Esto, compañeras y compañeros, es lo que hemos hecho en el Congreso.

Mi compromiso es con todos los ciudadanos de mi distrito. No importa de qué tamaño sea la población o que tan apartada esté, para mí eso no tiene relevancia. Mi cálculo no es electoral ni político, sino de izquierda: busco el beneficio colectivo, la comodidad y oportunidades en forma general. Somos parte de este suceso político que vino a mover todas las estructuras políticas, sociales y económicas de México. Somos parte de una renovación en la administración pública, en el congreso y en poder judicial. Somos un movimiento que traerá mejores condiciones de vida a los sonorenses y a los mexicanos. Somos la esperanza de México. Juntos Haremos Historia.

**Gracias**

